

Ochoa Antich denunció a Cabello por delitos de odio y peculado

Enrique Ochoa Antich, político venezolano de izquierda, denunció a Diosdado Cabello, presidente del PSUV, por delitos de odio, peculado simple y peculado de uso.

Esto a razón de los múltiples insultos que ha manifestado a dirigentes de la oposición. Especialmente en su programa de televisión *Con el mazo dando* transmitido por el canal del Estado, VTV.

«Insulta a muchos voceros de la oposición con inaceptables improperios y descalificaciones morales, Cabello ahora llama a la MUD-G4 excremento animal», expresó Ochoa Antich, según reseñó *La Prensa de Táchira*.

Además, aseguró que ya es común que Cabello viole el artículo 67 de la Constitución, que prohíbe el financiamiento de los partidos con fondos públicos.

«Cabello ha llegado al extremo de presentar a «Con el mazo dando» como un programa del PSUV, iniciándolo con una cuña de ese partido. Salvo que el PSUV haya pagado a VTV por esos espacios, se estaría cometiendo los delitos de peculado simple y peculado de uso. De hecho, esa ley considera una agravante usar recursos públicos con el fin de promocionar a organizaciones con fines políticos pues la pena sube de 2 y 4 años a 3 y 6”, agregó.

Ochoa Antich exhortó al gobierno de Nicolás Maduro y a todo el colectivo del PSUV «para que pongan un freno lo más pronto posible, en cuanto a los términos de moral pública del programa *Con el mazo dando*».

Con información de El Nacional